



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

*"2017 Año de las Energías Renovables"*

**RESOLUCIÓN N° 016/2017-CI**

SALTA, 10 de marzo de 2017

Expte. N°: 16368/11

**VISTO:**

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2010, 2011, 2012 y 2013 del Proyecto de Investigación N° 1899/0.


El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación respecto del estado de las referidas rendiciones y;

**CONSIDERANDO:**

Que el informe del Área Contable expone el detalle de los Subsidios otorgados y rendidos por el Dr. Ricardo Grossi, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1899/0.

Que las rendiciones de cuenta de los Subsidios otorgados se encuentran en condiciones de ser aprobadas.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 003/17 aconseja aprobar la rendiciones de cuenta de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados en el marco del Proyecto de Investigación N° 1899/0.

  
Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad Referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

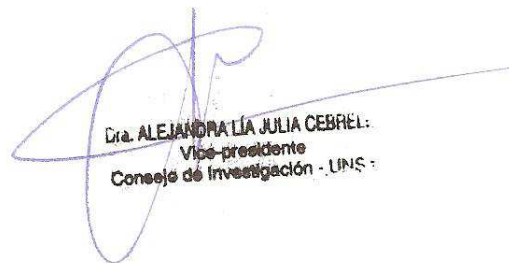
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 016/2017-CI

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2010, 2011, 2012 y 2013 del Proyecto de Investigación N° 1899/0 bajo la Dirección del Dr. Ricardo Oscar Grossi DNI: 8.002.579.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Director del Proyecto y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBREL  
Vice-presidente  
Consejo de Investigación - UNSa